Sábado 18 de Agosto de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,532

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO [illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . $ 3 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 10 cents. "
Id. atrasado. . . . . 0 20 " "
GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Sábado, Santos Floro y Agapito.
San Floro y su compañero Lauro, eran canteros en la Eslavonia, los cuales siendo martirizados sus maestros, Procolo y Máximo, fueron echados en un pozo muy hondo.
San Agapito, mártir, nació en Palestina, ciudad no muy distante de Roma; fué instruido en las verdades de la religion cristiana por un sacerdote, y formó un concepto tan elevado de sus dogmas, que por defenderla se presentó voluntariamente al emperador Aureliano y confesó la fé católica, causa por la que fué azotado, expuesto á las fieras y despues degollado el 18 de Agosto de 275, dia en que se celebra su fiesta.
230 dias trascurridos, faltando 135 para fin de año.
Luna llena (3.ª dias).
Sale el sol á las 6 h. y 37' y se pone á las 5 h. 23'.

Efemérides

1814—DERROTA DE BOLIVAR.
El general español Morales, derrota el 18 de Agosto de 1814 cerca de Aragua, al ejército venezolano á las órdenes del general Bolivar.

1815—SITIO DE CARTAGENA.
El 18 de Agosto de 1815 el capitan general español Morillo, al frente de un crecido ejército, pone sitio á la plaza fuerte de Cartagena (Nueva Granada), defendida por los independientes.

EL SIGLO

Naturalizacion

Mas de una vez hemos combatido, como contrario al derecho internacional y á la libertad del individuo, la idea de hacer por fuerza ciudadanos á los extranjeros, despues de cierto número de años de residencia en el país.—Hemos sostenido tambien, que sin la prévia naturalizacion voluntaria, no es posible que los extranjeros domiciliados ejerzan derechos políticos.

No extrañamos que algunas personas que no están preparadas para tratar de estas materias, se hayan ofuscado creyendo que en la naturalizacion impuesta por ministerio de la Ley se podria encontrar eficaz remedio á muchos de los males del país. Convenimos en que seria muy deseable que aquellos extranjeros establecidos y arraigados en el país, que probablemente no han de volver al de su nacimiento, entrasen á tomar parte en la política activa. Pero es el caso que no hay medios hábiles para que esto se verifique, si ellos no se prestan voluntariamente á renunciar su nacionalidad primitiva, y cambiarla por la del país en que han fijado su residencia.

Como está en el interés de estos países favorecer y fomentar ese cambio de nacionalidad, les conviene hacer asequible la naturalizacion al mayor número de extranjeros posible, siendo poco exigentes respecto de las condiciones que han de tener los que se naturalicen.

Así lo comprendió el señor Diputado brasilero Felicio dos Santos cuando presentó en la Cámara deque es miembro un proyecto sobre naturalizacion de extranjeros. Aquel proyecto fué apoyado por nuestro colega de *A Patria*, que esperó que la aprobacion del mismo empujaria al Brasil por el camino de progreso que siguen los Estados-Unidos. Pero el proyecto, segun dice el estimado colega, fué á dormir el sueño de los justos en la cartera de la Comision de Constitucion.

Ahora otro diputado, el señor Escragnolle Taunay ha presentado otro proyecto de naturalizacion muy liberal.—*A Patria* espera que esta vez, aguijoneada la Comision de Constitucion por los partidarios de que se facilite y fomente la naturalizacion, que son numerosos y están afiliados en los dos partidos políticos militantes, no dejará dormir el asunto y presentará su informe.

Examinemos las principales disposiciones del proyecto.

Dice el artículo 1.º:

«Todo extranjero que tuviese residencia efectiva en el Brasil por espacio de tres años, será considerado como ciudadano brasilero».

A primera vista parece que se trata de imponer la naturalizacion forzosa al extranjero, despues de tres años de residencia en el país. No es ese sin embargo el pensamiento del autor del proyecto. Por el artículo 6.º del mismo quedan exceptuados de la disposicion de la Ley «los extranjeros que en los Consulados de sus Naciones respectivas declaren que no desean pertenecer á la comunion brasilera y obtengan certificado de esa declaracion».

Se vé, pues, que el proyecto respeta la voluntad del extranjero que no quiera naturalizarse.—Lo que hay es que la ley parte de la presuncion de que aceptan la naturalizacion los que tienen derecho á ella. Para no ser considerado como ciudadano es necesario un acto positivo del extranjero; el acto de inscribirse en el Consulado de su Nacion. Hoy se supone que el extranjero que nada dice, conserva su nacionalidad primitiva. Adoptada la ley propuesta, es lo contrario.—El que nada dice ni hace en contra, es considerado como naturalizado.—Para no serlo tiene que ir al Consulado y hacer constar que no quiere ser brasilero.

La diferencia es de forma, puesto que en último resultado el extranjero, despues de tres años de residencia, tiene el derecho de opcion. Sin embargo, hay que contar algo con la fuerza de inercia. No han de faltar muchos extranjeros que teniendo que pedir la naturalizacion no se naturalizarian, pero que teniendo que ir al Consulado para no ser considerados como naturalizados, tampoco irán.

Claro está que tampoco son considerados como naturalizados los extranjeros que están en el Brasil sirviendo á sus Gobiernos respectivos; como los agentes diplomáticos y consulares, los oficiales de la armada etc.

Tampoco tienen derecho á la naturalizacion los criminales asilados en el Brasil.

No puede decirse que sea largo el plazo de tres años que se fija en el proyecto para que el extranjero sea considerado como ciudadano. Sin embargo, todavia se acorta ese plazo, reduciéndolo á dos años respecto de los extranjeros que se casen con mujer brasilera; los que ejerzan cualquier cargo nacional, provincial ó municipal; los que sirvan en el Ejército ó la Armada; los que establezcan alguna nueva industria ú obtengan alguna invencion ó privilegio; los que adquieran bienes raices por valor de mas de 500 pesos; los que estén á la cabeza de cualquiera empresa industrial, agrícola ó de ferro-carril; *los que se establezcan en la frontera del Imperio*; y los que sean catedráticos ó profesores en establecimientos de enseñanza superior, secundaria ó primaria.

Realmente es difícil ser mas liberal en materia de naturalizacion de extranjeros.—Hemos subrayado el inciso referente á los que se establezcan en las fronteras del Imperio, para llamar la atencion sobre la justa importancia que quiere darse al fomento de la poblacion en las fronteras.—Fomentar la poblacion y la naturalizacion en esas localidades es contribuir eficazmente á defenderlas. Cuando las fronteras están despobladas es mucho mas fácil que los vecinos fronterizos se extralimiten de su territorio. ¡Cuánto de esto podria verse por el estudio de la historia de las fronteras en Misiones y otros puntos! ¡Cuánto mas eficaz hubiera sido para que la República del Uruguay no fuese invadida por los *pioneers* brasileros de la frontera, que esta hubiera estado resguardada por pobladores indígenas, directamente interesados en oponerse á la invasion paulatina de los fronterizos!

Volviendo al proyecto del Sr. Taunay, observamos que hasta se ha previsto el caso de que el extranjero naturalizado, como Ministro de la Corona, pueda en alguna ocasion formar parte de la Regencia del Imperio.—Para ello lo autoriza el art. 4.º del proyecto.

Es considerado tambien como ciudadano brasilero (art. 5.º) todo hijo de extranjero domiciliado en el Imperio, nacido fuera del Brasil, que un año despues de su mayor edad no declare que desea seguir la nacionalidad de sus padres.

Por el artículo 7.º se declara en qué casos se pierde la naturalizacion.

Deseamos, como *A Patria*, que este proyecto [illegible] de con- [illegible] tiva, es [illegible] de pe- [illegible] sarse la [illegible]

[illegible] de anoche

[illegible] hizo de Espa- [illegible]

—

[...]ñá, destinado á combatir la fiebre de inmigracion en sus compatriotas, engañados por falaces y halagadores promesas de agentes americanos, y en el que para reforzar sus argumentos el diario de allende el Atlántico, reproducia unos párrafos en que se hacia una pintura desgarradora de los trabajos y miserias pasados por unos 50 inmigrantes españoles, dice que distan mucho de cumplir su honrada mision y distan mucho de pintar la verdad, los que engañan á los inmigrantes con cuadros muy recargados de tintas color de rosa; lo mismo que los que aterran á los inmigrantes con cuadros de colores tan sombrios, como el pintado por el corresponsal del Brasil, y copiado en parte por *La Correspondencia de España*.

Y aun concediendo (añade) que fuera cierto lo sucedido con los inmigrantes españoles que fueron á establecerse en la campaña del vecino Imperio, un deber de lealtad nos obligaria á declarar una y mil veces, para que llegara hasta los oidos de nuestros compatriotas residentes en España, que aquí, en la República Oriental, y mas en la Argentina, son muy raros los inmigrantes, españoles ó no españoles, que se ven reducidos al triste estado que segun la citada correspondencia del Brasil, es la suerte que aguarda á todos nuestros compatriotas que van al vecino Imperio.

No creemos que nuestra palabra puede ser á nadie sospechosa, ni que podamos ser tachados de panegiristas de la actualidad uruguaya: dia á dia venimos combatiendo los males que sobre la campaña pesan y pidiendo reformas que mejorarian la suerte de la poblacion rural, nacional y extranjera, y atraerian en gran número á los inmigrantes europeos á estas hermosas playas.

Pero, con todos los inconvenientes que presenta la vida en la campaña oriental, con todas las faltas de proteccion y garantias al inmigrante, que tantas veces hemos hecho notar, con todo el abandono que ha sido mirada la inmigracion, por gobernantes ineptos, ó mal inspirados, son tales los elementos de vida y de riqueza que encierra la campaña oriental, y son tales la bondad de su clima y la hospitalidad de sus habitantes, que no hay memoria aquí de escenas de hambre y miseria, como las que se describen con tan tétricos colores en la correspondencia que hemos mencionado.

Todos los extremos son malos, y son censurables todas las exageraciones: la América para los europeos, no es la Jauja que les pintan los agentes de emigracion, pero tambien dista mucho de ser la especie de Purgatorio que pintan con negras tintas, los interesados en impedir la emigracion, y retener en Europa á los desheredados de la fortuna, atados á la cadena de su miseria.

Nuestro tema ha sido y será siempre: ni fomentar la emigracion de nuestros compatriotas ni combatirla, ni engañarlos con mentidas felicidades para atraerlos aquí; ni contarles terroríficas historias para retraerlos de la idea de emigrar en busca de trabajo, pan y libertad.

—

Aplaude las cruzadas emprendidas por *La Razon* en la cuestion de *caños maestros* y por *El Telégrafo Marítimo* respecto á las rentas y á los establecimientos de beneficencia, si bien teme que prediquen en desierto.

La Tribuna Popular

Entre los muchos males (dice) que causa al país la actual administracion, ninguno tan grande y de tan fatales consecuencias, como los privilegios que viene acordando.

Todo se pretende monopolizar:—nada escapa á la ambiciosa investigacion de los que andan á la pesca de algun negocio en el que encuentren su agosto con perjuicio de los intereses generales.

Desde hace tres años á esta parte se han acordado mas privilegios que durante los cincuenta años de vida independiente que llevamos:—¡y qué privilegios!

Comprenderíamos que se acordara monopolio á una nueva industria que por implantarse requiera fuertes desembolsos de dinero; pero no lo comprendemos cuando por ejemplo es para «vender lastre»: esto es ademas de ridículo eminentemente ruinoso para los intereses del país.

Y como ese privilegio, hay ya tantos de concedidos, que les hemos perdido la cuenta.

Añade que el monopolio trae aparejado carestía, tiende á la disminucion del comercio y mas dice á la despoblacion, desde que encarece los medios de vivir y domina la extension del trrbajo.

Estos argumentos que nadie desconoce, no prevalecen sin embargo en los consejos del Gobierno.

Pero no es solo económicamente que comete un error al acordar esos privilegios: políticamente, es aun mas grande el error en que incurre.

El privilegiado es *uno*, los damnificados son muchos y en consecuencia por un amigo que se conquista se hace de varios enemigos.

El Telégrafo Marítimo

El Nacional de Buenos Aires ha publicado la siguiente noticia trasmitida por su corresponsal telegráfico en esta ciudad.

Se habla de un nuevo escandaloso *negocito*, consistiendo en el privilegio de exportacion de piedra y arena concedido al coronel Joaquin Santos y á tres empleados superiores de la Oficina Marítima. Cónstame que varios *ship chandlers* protestarán protejidos por sus respectivos cónsules. Además, los cuatro personajes ya citados cedieron por un año la existencia del privilegio á un *ship chandler* de la calle 25 de Agosto.

Asegúraseme que se trata ahora de otro escandaloso negocio, consistiendo en el privilegio de lanchaje de los paquetes de Ultramar.

Despues de eso, agrega el colega marítimo, poco queda que decir; el caso es cierto desgraciadamente y la ola del monopolio avanza, amenazando tragárselo todo.

«La concesion á que se refiere el corresponsal telegráfico de *El Nacional* ha sido otorgada á fines de Junio, en beneficio creemos que efectivamente de D. Joaquin Santos. Negociada desde entonces y ofrecida á diversas personas, ha venido por fin á quedarse con ella, ó dar por lo menos la cara para hacerla efectiva una casa cuyo nombre queremos todavia reservar.

Ese es el estado de las cosas, por lo que respecta al monopolio del lastre ó faltando únicamente añadir que en estos dias, debe empezarse la explotacion de esa ganga.

Falta ya la memoria para recordar todas las concesiones de ese género que lleva otorgadas el Gobierno del general Santos. No falta, sin embargo, la paciencia en los legisladores, que una tras otra reciben las noticias de esos verdaderos escándalos, sin darse por entendidos siquiera de la justa indignacion que ellos producen.

Mientras esos escándalos han estado confinados dentro de las fronteras del país, han podido ser tolerables como ropa sucia lavada en casa.

Pero ya pasan de ahí; ya son ropa sucia arrojada como pasto de la maledicencia de todos los paises que cultivan con la República relaciones de comercio.

Las marinas de todas las naciones que vienen sufriendo ya la sangría del alumbrado de las costas, establecido en su mayor parte en beneficio directo y lucro exorbitante de los concesionarios, han de hallar mas curioso y mas triste el fenómeno del monopolio á que nos referimos, como quiera que ni tiene precedentes ni puede dársele el menor paliativo. Es en punto á monopolios, el *non plus ultra*, hermano gemelo del otro del pescado.»

El Ferro-carril

Contesta á los cargos que le ha dirigido *Un colorado* en *La Nacion* de ayer, con motivo de que *El Ferro-Carril* abogó en pró de una política elevada inspirándose en recientes ejemplos de la República Argentina.

—

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Señor Director.

Querido amigo mio: No puede negarse que ha llevado el Conde ilustre de Chambord con dignidad la representacion de una desgracia histórica, mas sagrada cuanto mas irremediable. Lejos de promover guerras civiles baldías, propias para escribir protestas de triste desesperacion con sangre inútilmente derramada, este buen caballero ha tendido á rodearse de un culto idealista, como si en vez de una persona en carne y hueso, fuera un principio abstracto, ceñido por el ethéreo resplandor de religiosos pensamientos y de místicas inspiraciones.

Conociendo que la Francia moderna, conducida por la bandera tricolor á los campos de batalla donde ha triunfado el derecho popular, no podia envolverse de ningun modo en el sudario de la bandera blanca, se ha sostenido y aferrado en su preferencia por este símbolo de muerte, aun sabiendo que cubria como con paño fúnebre todos los fragmentos últimos de su corona y cerraba con sombras espesas el cielo de sus esperanzas. Chambord ha visto en su familia real tales alternativas de miseria y grandeza que se ha connaturalizado su complexion propia con el destronamiento y con el destierro, como los musulmanes con el hado. ¡Qué diferencia entre un pretendiente como Enrique de Borbon y un pretendiente como Luis Bonaparte! Nacidos los dos en régios umbrales, tenia éste la inquietud propia de una institucion todavia entonces viable; y aquel ¡ah! la frialdad del cadáver. Su aspecto único de vida estaba en los esmaltes dados á sus hechuras por los prestigios del tiempo. Así, mientras Napoleon dirijia manifiestos tras de manifiestos á la nacion francesa, tramaba conspiraciones tras de conspiraciones contra todas las formas de gobierno que no fuesen el imperio cesarista; perpetraba los crímenes de Bolonia y Estrasburgo para derribar la monarquía constitucional, y los crímenes del 2 de Diciembre para derribar la República democrática; Enrique V se mantenia en paz olímpica, tan inerte como los blasones heráldicos de su régia y cuasi divina estirpe, consagrado á guardar la memoria de los finados progenitores como un sacerdote guarda su templo y como un templo guarda su Dios, en magestad inconmovible, serena.

Por 1873, cuando la confabulacion de un Congreso elegido para el acto concreto de aceptar la paz, y trocado por su soberbia voluntad en Congreso constituyente, hubo de proponer indirectamente al hijo de cien reyes la corona de sus abuelos, desplegó este la bandera blanca, parecida por su apartamiento de nuestro tiempo á un alma en pena vuelta del otro mundo á este una noche procelosa como las pesadillas de inquietísimo sueño, al toque de ánimas, cuando los fuegos fátuos corren por las junturas de los sepulcros en el cementerio y las brujas y los endriagos bailan á una en danza infernal entre las sombras espesas del oscuro aire.

El mismo general Mac-Mahon, puesto por los realistas adrede allá en las alturas del Gobierno, como un centinela encargado de ahogar la República, si llegaba por cualquier evento á moverse para reconstituir su existencia y reivindicar su derecho, dijo que los fusiles del ejército se dispararian por sí solos al arriarse la bandera tricolor en los topes del Estado y ondear la bandera blanca. Y el pretendiente no podia desasirse de tal símbolo expresivo de la religion de sus recuerdos, y sagrado y necesario para él como la cruz para los cristianos, la cruz, patíbulo del esclavo antiguo, convertido por nuestra inefable adoracion religiosa en lábaro de victoria y en remate y corona del planeta. Niño, muy niño, cuando apenas entraba en los comienzos de la mocedad, pudo escuchar desde aquel palacio de Saint-Cloud, tan funesto á su familia, el oleaje hirviente de Paris sublevado y el horrísono eco de la nueva revolucion francesa.

Tres dias duró el combate, que sepultaba para siempre al pié de las barricadas una dinastía de tres siglos. Los suyos aun se imaginaban que habia esperanza y que aquel estruendo resultaria el extremecimiento superficial de un ligero motin. Su madre, sobre todo mujer de ánimo entero, la célebre Duquesa de Berry, miraba con anhelo á través de los árboles el huracan que se iba llevando la corona de sus hijos, huracan encerrado en las columnas de humo esparcidas al aire trasparente de un dia caluroso por las bocas mortíferas de fusiles y cañones en continuos disparos. Mucho esperó aquella mujer ambiciosa y altanera del esfuerzo de sus tropas en favor de sus derechos; pues tendido Paris á sus plantas, unas veces podia seguir las humaredas con la vista y otras veces los cañoneos con el oido. Y al ver allá en las torres góticas de Nuestra Señora, entre los rosetones y los botareles que rezan con los labios de sus esculturas semi-bizantinas las letanías de lo pasado, extenderse la bandera de la revolucion, la bandera tricolor sustituyendo á la bandera blanca, la bandera de la monarquía, comprendió que todo estaba consumado en su pasion, y asiendo á su hijo de la mano, emprendió el camino de un destierro semejante á la muerte por lo irremediable y por lo eterno.

Y ¡oh caprichos de la herencia! el jefe de los Borbones, de los reyes guillotinados, debe dejar la corona de éstos, cuanto mas rota mas venerable para los verdaderos fieles, al jefe de los Orleanes, de los guillotinadores, de los regicidas. Familias nacidas del mismo seno se han devorado como dos especies enemigas de instintos contrarios á un eterno combate por la existencia y sus goces.

Descendientes los unos del primer hijo de Luis XIII, y descendientes los otros del segundo hijo de éste mismo rey, aunque llevando sangre igual en sus venas, é igual apellido en sus nombres, se han odiado mútuamente y se han combatido sin piedad, para unirse y reconciliarse tan solo, ahora que el tiempo ha disminuido la estirpe de las víctimas y conservado la estirpe de los verdugos. Nada tan trágico y terrible como tener que dar una corona ilusoria, el representante de la familia de Borbon al representante de la familia de Orleans, cuando tanto han combatido los Orleanes y los Borbones por la posesion plena y entera de una corona real. ¡Pobre María Antonietta! Cómo pagó la célebre chafaldita murmurada en los oidos augustos de su régio primo, Felipe Igualdad, el decirle, por haber convertido el jardin de su palacio en tiendas de alquiler, que desde tal determinacion solo podria ir á verla, como los horteras en Domingo! ¡Qué terrible justificacion de sus odios, el temor manifestado por la infeliz Reina de que pudiese todo un Duque de Orleans envenenarle un almuerzo! Lo cierto es que aquel, por cuyo recuerdo los Orleanes han sido reyes de la Guardia Nacional, de los mostradores, de los burgueses, durante diez y ocho años, votó la muerte inmediata en la infame guillotina de aquel, con cuyo martirio ha esmaltado, al fuego del holocausto y del sacrificio, Enrique V de Borbon su histórica diadema.

Y las diferencias entre las dos familias no acaban con la revolucion clásica, nó, antes bien luego se recrudecen y exacerban. Durante la Restauracion, el Palacio de los Orleanes continuó siendo contra los Borbones restaurados lo mismo que fuera en otro tiempo contra los antiguos Borbones guillotinados, un centro de conspiracion eterna. Luis Felipe conspiraba en detrimento de la rama primogénita, con su palabra como con su silencio, con su gesto como con su accion, dormido y despierto, presa de vértigos correspondientes á los decretos de un hado incontrastable, cuyo imperio lo guiára y dirigiera, sin quererlo ni advertirlo él mismo al cumplimiento de providenciales fines. Un dia la rama primera se vió sustituida por la rama segunda, por esta rama que, imposibilitada de ceñirse la corona tradicional, deshecha en los tres dias de Julio, tomó por aureola régia el relámpago de la revolucion. Al partirse los Borbones, el noble lord inglés, general Carador, entonces jóven secretario de la embajada inglesa en Paris, fué mandado y casi expedido al Rey legítimo, para pedirle que confiase á la lealtad íntima de Luis Felipe la guarda inmediata del entonces niño tierno y hoy moribundo anciano; quien podria reinar bajo una regencia del usurpador, pronto á ofrecer homenaje tamaño á la histórica legitimidad. Las memorias del General cuentan que Cárlos X se habia en aquel momento asido ya sin escrúpulo á esta última tabla de salvacion próxima en aquel naufragio deshecho, cuando se presentó la Duquesa de Berry, la cual con su instinto de madre, rehusó un convenio tal, temerosa, no solo de arriesgar el honor de su familia, sino tambien la existencia misma de su hijo. Y luego esta madre amante, como viniera en alas de su amor maternal, desde las tristezas del destronamiento y del destierro, á Francia, para sublevar en pró suyo la Vendée, Luis Felipe la prendió en una chimenea, y presa la llevó á un castillo, donde concluyó por descubrir á los ojos del mundo los secretos mas recatados é íntimos de su existencia y los misterios de su vida, pues la rama segunda para perder á la ~~rama primera~~ no se detenia ni ante la honra de una reina, de una señora, de una viuda, de una madre. Atropellando todas las conveniencias, obligáronla irreverentes á parir el fruto de un matrimonio legítimo, pero secreto, ante los ojos de un general de caballería, enviado ya como carcelero de la princesa y como testigo del parto.

Estas evocaciones de recuerdos históricos vienen á mi pluma, no tanto para demostrar el odio mútuo de las dos familias á todos notorio, como para decir la incompatibilidad entre los dos partidos, representantes de dos tradiciones contradictorias y tambien de dos sistemas enemigos. A los Orleanes convendríales mucho poner su empolvado morrion de milicianos y su escarapela de revolucionarios bajo la brillante corona de Hugo Capeto y Carlo-Magno. Así lo ha declarado su órgano en la prensa, relator prolijo de la entrevista última de los dos parientes, invocada como un título mas á las pretensiones de sucesion y herencia. Pero el *Univers*, representante del absolutismo clásico, recuerda con arte al nuevo rey legítimo, cómo no basta con heredar el derecho de su predecesor sino hereda con el derecho la significacion histórica y cristiana. El régimen parlamentario y el régimen teocrático, el sentido cristiano de una monarquía y el sentido revolucionario de otra, el carácter teológico de un monarca y el carácter filosófico del otro, hijo aquel de las doctrinas enciclopedistas, llevan de la mano al órgano del ultramontanismo impenitente á recordar á los Orleanes y á sus partidarios cómo, en la gran crisis, ó sea en el paso de las Asambleas reaccionarias de Versalles á las Asambleas republicanas nuevas, prefirieron el septenado hipócrita de un general á la proclamacion franca del antiguo régimen histórico. Idéntica ¡oh Providencia! la suerte del régimen imperial á la suerte del régimen monárquico en Francia. El Imperio se ve representado por el príncipe Gerónimo Bonaparte que tiene significacion republicana; y la monarquía se ve tambien, yá su vez, representada por el Conde de Paris que tiene tradiciones revolucionarias. La triste aparicion de uno y otro candidato prueba cuán arbitrario es el nefasto principio de la herencia en las mismas familias adscritas por sus privilegios al régimen hereditario.

Pocos asuntos de interés en esta quincena fuera de tal asunto, y por lo mismo necesidad impresindible de recurrir, como todos los años, á las bibliografías para llenar esta Revista. Se ha publicado un libro histórico, á la verdad interesante, sobre la «Vida de la célebre Princesa de Eboli», debido á la pluma del antiguo Secretario de Embajada, Sr. Muro, y encabezado por un prólogo del Sr. Cánovas. Yo creo que os interesará tener noticias, de vez en cuando del movimiento bibliográfico, y que libro tan importante llamará de seguro vuestra ilustrada y noble atencion. Nació la Princesa de Eboli en Junio de 1540, bautizándola en el lugar de su nacimiento, la villa de Cifuentes, el canónigo de Toledo, D. Juan de la Cerda. Unigénita de tan poderosa familia, esta circunstancia quizá explique su mala educacion, trasmitida por la historia, y sus voluntariedades, pagadas con tan horribles tormentos. El casamiento de todas estas damas nobles tenia mucho del casamiento de los reyes, en que lo tramaba la razon de Estado antes que las inclinaciones del alma. Escogieron, pues, para la heredera única de los Condes de Mélito, al caballero lusitano Ruy Gomez de Silva, nieto de un caballero de Lusitania, quien viniera á España en compañía de la infanta Isabel, al casarse esta con el Emperador Cárlos V. Compañero de Felipe II desde la edad de once años; gentil-hombre de su casa mas tarde; ministro y del Consejo de Estado; príncipe de Italia como lo muestra su título de Eboli; y grande de España como lo demuestra su título de Duque de Estremera y de Pastrana; Ruy Gomez de Silva fué unido á doña Ana de Mendoza, cuando ésta solo tenia doce años, y retribuidos por el Rey sus antiguos servicios con una pension anual de seis mil ducados como puede verse por quien mayores datos quiera en el volúmen ya mencionado del Sr. Muro, conocido con el nombre de «Historia de la Princesa de Eboli.» Pactado el matrimonio cuando la Princesa tenia edad tan corta, reuniéronse los cónyuges algunos años mas tarde, durante cuyo intervalo Ruy Gomez de Silva residió en Lóndres y en Flandes asistiendo con sus consejos y con sus luces al Rey Felipe II. Este matrimonio, á pesar de su carácter y de su orígen, fué completamente feliz, porque ningun disentimiento de los cónyuges lo perturbó, ninguna sombra de celos ni ambiciones lo oscureció; y muchos hijos, hasta diez, lo alegraron y bendijeron. Dotada la princesa de claro talento, su trato amenísimo y su vivaz conversacion le captaron el cariño de la Reina Isabel de Valois, á quien acompañaba en sus paseos á caballo por las riberas de Aranjuez y Toledo, en sus ócios, por los salones del Palacio de Madrid y del Monasterio del Escorial. Satisfecha la Princesa doña Ana de Mendoza con el respeto que le atraia su nombre, con el influjo que le daba su familia, con las rentas que le rendian sus Ducados, no presentó en nada síntomas durante su matrimonio de la inquietud que habia de oscurecer su viudez y deshonrar su memoria.

(Concluirá).

—

CORRESPONDENCIA DE DE AMICIS

LORENZO STECCHETTI
Y SU POESÍA

SEGUNDA PARTE

A todos sus críticos contestó Stecchetti con un nuevo volúmen de versos, intitulado *Nuova polemica*, y acompañado de un sábio prefacio, en el cual, defendiendo la propia poesía, se revela prosista valientísimo, de estilo rápido é incisivo, y de un cierto desprecio señoril, que seduce. Limpido como un cristal, aun en la prosa. Es fácil imaginarse lo que pudo decir para defenderse. Contra las tumultuosas acusaciones de no tener fé religiosa y de no cantar á la patria, invoca la libertad de conciencia, y aduce la razon de que la Italia está hecha, y que él no podria cantar la *Italia irredenta*, sin hacerse atacar por sus mismos críticos.

He de promover *meetings*? pregunta.—Calumniais á la mujer, le dicen.—Nó, responde. Mujeres deshonestas las hay. Mis versos no se refieren sino á estas.—Pero haceis mal en no cantar sino á ellas.—Y con eso? cantando á estas no denigro á las otras.—Pero, corrompeis al mundo.—Qué irrision! El arte jamás ha corrompido á nadie; es el ambiente social el que corrompe al arte. No hacemos sino reflejar el mundo en que vivimos. En arte, es necesario vivir con los tiempos, ó morir.—Pero, destruis todo ideal.—Nó, no hacemos sino combatir el idealismo. Habriais querido, aun en el arte, distinguir en el hombre la materia del espíritu, el alma de la carne, mientras el hombre es uno; y nosotros queremos presentarlo completo, en la belleza y en la deformidad, en los instintos sublimes y en los bajos, cómo es, cómo lo han hecho los tiempos, la religion, la virtud y los vicios.—Pero vuestro arte no es instructivo.—No todo el arte puede ser instructivo.

Boccacio no es instructivo. Rabelais no es instructivo. Una estátua bella que representa una mujer desnuda, no es instructiva. En arte, no se puede ser intencionalmente instructivo. Para instruir teneis libros escritos á propósito; recurrid á ellos. Pero no nos confieis una tarea y un oficio que seria la muerte de la poesía.—Y sigue así discurriendo.

Como todos ven, ninguna de estas cuestiones, ó sea de estas acusaciones y de estas defensas, es nueva: todas tienen la barba blanca. (Me creo por eso dispensado de comentarlas.) Pero el haber dicho algunas viejas verdades en una forma aguda y lucidísima, y con un brio incomparable, fué el principal mérito de Stecchetti; y su prefacio llegó á ser el pequeño código de los jóvenes versistas italianos.

Como el prefacio, son batalladoras las poesías que le siguen. No es necesario decir que se encuentran en ellas todos los méritos artísticos de las *Postuma*. Es una mezcla extraña, una acumulacion de conatos sérios y jocosos, versos lombardos, latin macarrónico, odas, epigramas y palinodias, que termina con un extrañísimo poemita satírico-fantástico sobre el paraiso y el infierno; y todo el volúmen se encuentra caprichosamente ilustrado de pequeños dibujos que representan toda clase de viñetas, grabados y escenas bufonescas. Y se encuentran en él las poesías mejor pensadas, y tambien mas cercanas á la perfeccion que las mas bellas del primer volúmen: los sonetos *A la Musa*, por ejemplo, animados por un soplo lírico poderoso y verdaderamente radiantes de juventud y de orgullo.

Pero, qué se yo? El Stecchetti de las *Postuma* me gusta mas qué el Stecchetti de la *Nuova Polémica*. El primero era un poeta completamente libre, ajeno á toda preocupacion de la crítica y del público, y su poesía la manifestacion casi involuntaria del alma que vivia en ella. En este segundo volúmen, hay una segunda intencion; es poesía hecha para defenderse, concebida con un fin extraño al arte. Por lo que demuestra no importársele de la crítica, se vé que el poeta piensa en ella y se encuentra irritado. Repite adrede, y con un poco de exageracion, lo que habia dicho la primera vez por impulso expontáneo de inspiracion. Va mas allá de las *Postuma* por oposicion á los que le han censurado de ir demasiado lejos; me hace el efecto de un hombre valiente que bebe para hacerse temerario.

Hay algo de oscuro y áspero en este segundo Stecchetti: su armoniosa voz de tenor se ha velado. Lo nota él mismo y lo confiesa de paso en el *Congedo*. ¡Qué bellos, qué adorables versos son esos! Cómo se siente que salen de lo mas profundo del alma valerosa y noble! El ódio que en mí fermenta, dice—rebosa en mis versos, quema mis venas y me llena de hiel el corazon. Oh! malditas batallas envenenadas del ódio! Maldito cansancio mio! Calla un momento, un solo momento, ¡oh, voz que me hablas en el corazon y me dictas los feroces yambos! Vamos, despierta al sol que alegra las cunas blancas; mis hijos me tienden los brazos. El rayo trémulo del sol enciende los rubios rizos y la sonrisa brilla sobre las boquitas rosadas. ¡Oh mis hijos, orgullo, esperanza de mi alma, ¡oh mis hijos, vosotros me curais! Toma, toma mi libro, ¡oh, crítico! clávalo en la cruz; desde estas cunas sonrio y te perdono.»

No conocí personalmente á Stecchetti sino hace algunos meses, en Bologna. Tiene treinta y ocho años, pero no los representa. Esta muestra de los vicios, este resto de mil orgias, es un hombre hermoso, sano y fresco como un albérchigo, rubio, ancho de espaldas, de rostro abierto y regular, con dos ojos azules clarísimos y benévolos, la barba entera, y una sonrisa simpática, un poco burlona. Se parece no sé á qué príncipe de la Hohenzollern. Es mi deber de retratista decir que tiene la boca erótica, cuyo color tiende lijeramente al ciruelo. Es alto de estatura, viste bien, habla con gran sencillez, con un pronunciado acento bolognés, y es de maneras afables y naturalísimas. ¡Quién lo creeria jamás autor de aquellos horrores! Agregad que es un modelo de marido y de padre, enamorado de su mujer, loco por sus hijos, y casero como un esposo. Su conversacion es amena cuanto puede decirse. Como Flaubert, es amoroso y árduo recopilador de los documentos de la *bétise humaine*.

En aquellos dias se consideraba muy feliz por haber conocido á un señor rico *dilettante* de alta mecánica, el que, despues de varios meses de trabajo, habia conseguido construir una máquina de su invencion, destinada á servir la comida en la mesa y llamada por eso *alimentadora*; máquina que puesta en movimiento por un burro que daba vueltas en la pieza contigua al comedor, llevaba el plato por una abertura del pavimento, produciendo el destrozo de una pared artificial y disparando al mismo tiempo un pistoletazo, con tan endiablado fracaso, que los vecinos de la casa querian recurrir á la justicia.

Para dar una idea de su jocosidad, citaré dos anécdotas. Llegué á Bologna con el jóven editor Barbera, de Florencia, el que tampoco habia visto jamás á Stecchetti: era la tarde del 1.º de Abril, el dia famoso de los *inocentes*, y por la mañana habia telegrafiado á Stecchetti rogándole que se encontrase en la estacion. Estábamos juntos hacia una hora; nos encontrábamos ya sentados á una mesa del hotel para comer, cuando Barbera, sonriendo con finjida malicia, preguntó á Stecchetti:

—Cuando recibisteis el despacho, esta mañana, ¿no pensasteis que era el 1.º de Abril?

—*Corpo di Bacco!* exclamó el poeta, dejando caer el tenedor y fijando sus ojos en mi cara, con una expresion de inquieta duda. Y despues, volviéndose bruscamente hácia Barbera: ¿me asegurais, le preguntó, con la mayor sériedad, que este señor es De Amicis?

Nosotros dejamos escapar una estruendosa carcajada. Pero aquel desconfiado terrible hablaba sériamente.

Pero, ¡cómo! objetó Barbera, no me habeis dicho que teniais en casa un retrato de De Amicis? No reconoceis el original?

—Qué original!—contestó Stecchetti. Es natural que el que ha querido hacerme el inocente de Abril, me haya mandado una persona que se le parezca. Vengan las pruebas.

Y no hubo medio de conformarlo; fué necesario, que, mitad sériamente y mitad por bromas, le probase mi identidad citándole párrafos de su carta.

Otra ocurrencia. Media hora despues, estaba yo narrando un episodio de una comedia francesa, una de esas anécdotas que no pueden contarse sino entre hombres. De pronto, pareciéndome que dos señoritas sentadas á una mesa vecina me estuviesen escuchando, callé, diciendo el por qué á Stecchetti.

—Continuad — me dijo, — continuad. Entre tanto si os oyen, os tomarán por Stecchetti, y soy yo el que pierdo la reputacion. Continuad.

—

Vagando bajo los pórticos de la Vieja Bologna, sobre cuyas plazas iluminadas por la luna se extienden las largas sombras de las antiguas torres, fuimos en busca de Carducci, que desde tiempo atrás y con reverente afecto, deseaba conocer. En suma, esta tan llamada «escuela bolognesa» se compone de un reducido grupo de personas, cada una de las cuales vive para sí y trabaja separadamente; y no se reunen sino rara vez. Lo que sucede entre los literatos de todas las ciudades de Italia, y creo que por esta razon: que nuestras ciudades principales, siendo relativamente pequeñas con respecto á las grandes capitales extranjeras, nos encontramos por casualidad y podemos cambiar cuatro palabras, á menudo suficientes, para no sentir la necesidad, de vez en cuando, de encontrarnos largo tiempo juntos, como sucede entre los literatos de Paris, por ejemplo, los que se buscan y se citan para poderse ver.

Carducci, toscamente democrático, vá algunas veces por la noche á pasar un par de horas en el cuartujo (único) de una pequeña bodega solitaria, cuyo patron, sentado siempre en su banco frente á la puerta de entrada, debe al gran poeta la consideracion particular en que es tenido por los bologneses.

Stecchetti preguntó al patron:—Está?

El patron hizo gravemente señas de que sí con la cabeza, con una expresion de complacencia, como si quisiera decir:—Sí, está y me enorgullesco.

Otra vez os hablaré, y mucho, de Carducci, que es hoy nuestra primera gloria literaria, conocido y admirado en toda la Europa y todavia en la flor de la fuerza intelectual y destinado aun á hacer otro tanto y mas de aquello á lo que debe su grandiosa fama. Es una figura extraña: bajo de estatura, una gruesa cabeza desgreñada, la mirada segura, viva y profunda; de líneas expresivas—una hermosa boca—un cuello de toro—la voz ruda—la palabra excitada—el gesto febril; no sé qué de poderoso y de salvaje en el conjunto de la persona,—y á pesar de todo esto, una sonrisa dulcísima, que hace un efecto singular sobre su rostro, como si fuese el reflejo de la sonrisa de otro; una expresion de bondad que se desvanece á menudo bajo una expresion pronunciada de ira, pero que, cuando se manifiesta, es amabilísima y produce una impresion de sorpresa, y es casi la revelacion de un nuevo Carducci, mil millas lejano de aquella figura que se habia imaginado al leer sus formidables polémicas en las que despedaza á sus enemigos, y esos versos tempestuosos en los que se siente el retumbar del trueno y el brillo del relámpago.

Viéndolo, escuchándolo, se comprende perfectamente la admiracion de Stecchetti, el que, si bien dice de *tu* á Carducci desde hace muchos años, cuando discute con él sobre historia y literatura, aparece el *Vd.* en sus lábios y este tratamiento sirve aun para demostrar cuánta nobleza y cuánta delicadeza existe en el corazon del poeta de las *Postuma*.

—

Despues de la *Nuova Polémica*, Stecchetti no hizo nada mas para su gloria. Escribe á menudo para los diarios, artículos de crítica literaria y científica, que revelan una rara penetracion, mucha versatilidad de injenio, estudios sérios y variados, y mucho buen sentido. Se esperaba de él un libro de viajes, no lo hizo; despues una novela, no la escribió; mas tarde nuevas poesías, y no aparecieron.

Quizás tiene todavia la cabeza trastornada por el ruido que suscitó. Quizás tambien se lo impide el contínuo trabajo crítico que ejecuta en su pensamiento.

Temo que las facultades reflexivas acaben por hacer desaparecer en él las del sentimiento y de la imaginacion; y recuerdo, con ese motivo, las palabras de un gran pensador: que para hacer poderosamente, ó sea expontáneamente, en arte, una cosa cualquiera, se necesita no observar ó no entender, es necesario carecer de ciertas cualidades, sea de la mente, sea del alma, que estorban á otras; y por eso, el ingenio que produce, se compone en parte, y no pequeña, de facultades negativas. Pero no hago sino manifestar un temor, el que no excluye una gran esperanza.

Hoy el tumulto ha cesado alrededor de Stecchetti, la legion de malos imitadores se ha dispersado, la corriente pornográfica pasó, ninguno grita ya al escándalo—y el poeta de *Postuma* ha quedado tranquilo, sobre su pedestal adornado con guirnaldas de rosas encarnadas. El país espera todavia mucho de él. Quién sabe si él no le prepara quizás alguna gran sorpresa... Arriba, valiente! Haz chocar las ideas,—como dice Renan—en sus partes sonoras, y vuelve á difundir tu música bella y poderosa por el cielo de Italia.

Edmondo De Amicis.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 17 de Agosto de 1883

PRESIDE EL SEÑOR BUSTAMANTE

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de los señores diputados: Garzon, Cabilla, Silva, Mayol, Mac-Eachen, Arostegui, Larriera, Ortiz, Esparraguera, Risso, Fernandez (D. Ruperto), Canstantt, Orgaz y Pampillon, Bucheli, Pombo, Aguilar y Diaz, Martinez y Fernandez, Martinez (D. José Victor), Fernandez (D. Ventura), Garcia, Idiarte Borda, Peña, Demartini, Turenne, Laviña, Varzi, Irazusta, Estrazulas y Lamas, Roustan, Martinez (D. Félix C.), Ximenez, Martinez (D. Bonifacio), Mascaró, Herosa, Solsona y Lamas; con aviso: Viana, Lacueva, Vidal, Carballo, Freire y Formoso; con licencia: Castro, Honoré y Tezanos.

Aprobada el acta se dió lectura de la comunicacion pasada por la Cámara de Senadores relativa al *fac-simile* que se proyecta sacar del original de la Constitucion.

Se destinó á la Comision de Legislacion.

Se entra á la órden del dia continuándose la discusion particular del art. 1.º del Proyecto sobre el Ferro-Carril á Higueritas.

El Sr. Orgaz y Pampillon—Está en la conciencia de todos que el asunto es de trascendencia, por lo que lo ha estudiado suficientemente para tratar de hacer la luz.

Se encuentra en discordancia con la Comision de Hacienda, si no en la parte fundamental, por lo menos en los detalles.

Se hace necesario que la Cámara se preocupe de hacer un análisis minucioso de las obligaciones que existen de una y otra parte.—Lamenta que falten antecedentes, pues eso dará lugar á que se tropiece con dificultades en el curso del debate: por ejemplo, los contratos de la compañía que servirian para dar una solucion exacta sobre el punto.

Da lectura de varios documentos que obran en el Repartido, de los que deduce que no se ha cumplido lo estipulado de la continuacion de la linea hasta Higueritas, so pretexto de falta de cumplimiento de sus compromisos por el Estado, cláusula que no está en la escritura.

Lo lógico es que la compañía debiera haber llenado aquel compromiso—los concesionarios debieran haber continuado la obra, aun en el caso de no haber pagado el Estado.

El Sr. Martinez (D. B.)—Y despues reclaman: no ahora.

El Sr. Orgaz y Pampillon—El contrato está caduco por parte de la Empresa, porque si obligaciones tiene el Estado tambien las tiene esta.

Luego pues, el punto de la indemnizacion podria tener sus *peros*, llevado á la compensacion de los perjuicios de ambas partes al no cumplir sus compromisos.

La garantía de que se habla, se dió vista á la Contaduría, y esta dijo que sin poner en duda la exactitud de la cuenta, no podia sin embargo dejar de observar que no viniendo intervenida por el Inspector del Ferro-Carril ó de la Direccion de Obras Públicas, inter que aquel funcione, los elementos que le sirven de base, solo reposan en la buena fé y probidad del Directorio.

Sin embargo, la compañía siguió presentando sus balancetes, dando lugar á que nuevamente se creyera en el deber de reiterar la misma observacion que ha tenido oportunidades de hacer con motivo de las cuentas parciales de garantía que la Empresa del Ferro-Carril á Higueritas lleva presentadas; á saber: que no estando inspeccionada esa via ni técnica ni administrativamente, por cuyo motivo las cuentas no vienen certificadas oficialmente, no podia por tanto la Contaduría apreciar su exactitud, limitándose á reproducir, bajo la fé del Directorio, que el monto del crédito por garantía de las 20 millas de camino explotadas desde 20 de Mayo de 1876 hasta 30 de Junio último, es de $ 163,876.60.

Llama la atencion de la Cámara sobre el siguiente documento:

Direccion G. de Obras Públicas.

Exmo. Señor:

La Direccion General de Obras Públicas, ha recibido el presente expediente, y se permitirá hacer respecto de él algunas observaciones.

Como el que firma es miembro de la Comision encargada por V. E. de informar sobre las bases presentadas por el Director del Ferro-Carril Central del Uruguay para exonerar al Estado de la garantía del 7 % acordada por contrata á dicha via, debe comenzar por significar que el informe que esa Comision ha presentado, en nada se relaciona con el Ferro-Carril de «25 de Agosto» á Higueritas, cuya primera seccion la constituye el Ferro-Carril construido hasta San José.

La Comision nombrada anteriormente para la verificacion de la contabilidad de la Empresa del Ferro-Carril Central del Uruguay, además de haber dejado en suspenso sus trabajos á consecuencia de las sérias objeciones que formuló contra aquella contabilidad, no se referia en nada tampoco al Ferro-Carril de que trata este expediente ó sea el de «25 de Agosto» á Higueritas.

Cuando por decreto Superior se puso al Inspector de Ferro-Carriles bajo la direccion de esta Oficina, ella tuvo el honor de elevar á V. E. una nota con fecha 3 de Enero del corriente año, diciéndole cuáles eran á su juicio las condiciones y facultades que dicho señor debia tener.

Y como esta Oficina no se creia autorizada para revestir con tales poderes al Inspector, aguardó la contestacion de V. E. para darle las instrucciones respectivas.

Como hasta hora no se ha recibido la contestacion de V. E., debido, á parte de otras razones, sin duda á la de que medió la propuesta del Ferro-Carril Central del Uruguay, que si fuera aceptada haria inútil la existencia de un Inspector, esta Oficina no ha resuelto nada sobre tal asunto.

Siendo esto así desde el mes de Noviembre del año pasado, no deben haber sido intervenidas por el Inspector, ninguna de las cuentas relativas á Ferro-Carriles.

Pero quizá aunque lo hubieran sido, hubiesen referido al Central del Uruguay para la que especialmente estaba nombrado el Inspector, y antes de hoy no se habia cometido á esta oficina el exámen de las cuentas.

De modo que, para proceder al exámen de la contabilidad que hoy se ordena, es indispensable que V. E. se sirva declarar si dicha inspeccion debe realizarse con arreglo á la nota de esta Oficina, ya citada, de fecha 3 de Enero del corriente año á señalar el procedimiento á que debe ajustar su trabajo.

Con la contestacion de V. E. se procederá inmediatamente á darle cumplimiento, nombrando un empleado que sin interrupcion se ocupará de este asunto, acompañado, si V. E. lo cree conveniente, del Inspector de Ferro-Carril que podrá de esa manera ver y conocer toda la importancia de su cometido en lo futuro.

Es cuanto por el momento puede informarse á V. E.

Montevideo, Agosto 18 de 1877.

Meliton Gonzalez.

Pregunta cómo debe comprenderse la cuenta de los pasajes, porque nada sabe, á no ser que sea una cuenta de las del Gran Capitan.

No está conforme la Empresa con la garantía de 10,000 libras, cuando en la República vecina apenas se dá de 5,000, y no contenta con eso, todavia pretende cobrar una cuenta injustificable.

Quiere poner una retranca á estas pretensiones, porque si se sanciona el Proyecto, la línea quedaria estacionada en San José, porque esos 700,000 pesos vienen á cubrir el todo de la línea.

El país habria hecho ese sacrificio sin alcanzar su objeto, es decir, la extension de la línea.

Termina presentando en sustitucion el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Autorízase al Poder Ejecutivo para contratar con la Empresa del Ferro-Carril á Higueritas, bajo las bases siguientes:

1.ª Desde el 1.º de Julio de 1880 la Compañía del Ferro-carril de Higueritas, renuncia á la garantía del 7 p% establecida en el artículo 9.º del primitivo contrato.

2.ª Queda la compañía obligada á llevar á término la via férrea hasta Higueritas en el improrogable plazo de 6 años contados desde la fecha de la escritura de transaccion.

3.ª En caso que la compañía no cumpliera con lo establecido en la base anterior incurrirá en la pena de 60,000 $ quedando por ese hecho nula la concesion.

4.ª En compensacion se entregará á la compañía la suma de cuatrocientos ochenta y cuatro mil ochocientos diez y siete pesos m/n en bonos que gozarán de un interés de 4 p% anual y 2 p% de amortizacion acumulativa desde el dia en que sè abra al servicio público la tercera seccion de la via.

5.ª Para el pago de la garantía vencida hasta la fecha indicada en el artículo 1º, se entregarán doscientos quince mil, ciento ochenta y tres pesos m/n en bonos, en las mismas condiciones establecidas en la base anterior.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

El Sr. Idiarte Borda—Dice que no aparece su firma al pié del informe de la Comision porque cuando fué confeccionado no pertenecia á ella, pero que eso no obsta para que lo acepte.

Manifiesta que el Sr. Orgaz y Pampillon declaró que no estaba en contra de la parte fundamental, con lo que se ve que la Comision no ha estado desacertada al opinar en la forma que lo ha hecho.

En favor de su tésis y despues de leer algunas solicitudes de la empresa, cita el siguiente documento como apoyo de su razonamiento:

Contaduría General del Estado.

Exmo. señor:

Las explicaciones que ha dado el Directorio del Ferro-Carril Central, sobre el sentido preciso de la solicitud y propuesta que hizo para la liquidacion y arreglo del haber que tiene contra el Estado, por los saldos de garantía contra el Estado, por los saldos de garantía adeudados y por el rescate de la garantía al ramal del camino á Higueritas, que llega á San José, disipando las dudas á que la redaccion de la propuesta se prestaba, induciendo á la Contaduría á las observaciones que hizo en su informe anterior, ponen desde luego término á la divergencia ocurrida, habilitando á la Contaduría para liquidar [illegible] las reservas que siempre lo ha hecho, cuando sea oportuno, el crédito pendiente, y á V. E. para concordar con el Directorio y celebrar la transaccion que se propone.

No puede, sin embargo, la Contaduría dejar de observar que el dicho Directorio está equivocado al dudar, como parece hacerlo en su anterior solicitud, del hecho afirmado por esta oficina, sobre una última prórroga que vence *el 31 de este mes*. Es cierto que no la pidió el Directorio del Ferro-Carril Central, pero la solicitó y obtuvo D. Cárlos T. Preble en representacion de la casa Waring hnos., concesionario del ramal á Higueritas, sobre cuya prórroga se pasó escritura pública con fecha 27 de Junio de 1876; cosa en verdad que no ha podido ignorar ni poner en duda el expresado Directorio.

Concluirá la Contaduría con otra observacion respecto al punto sustancial de la caducidad de la concesion primitiva, que el Directorio considera subsistente, no obstante los fracasos de las empresas constructoras que se han sucedido, sin poder pasar la via de San José, mientras que la Contaduría la considera caducada enteramente, atendiendo á los términos de la resolucion del Gobierno de 31 de Agosto de 1871, inserta en la escritura respectiva, que al determinar y aprobar las bases de construccion del ramal ó mas bien, via férrea á Higueritas, estableció lo siguiente: «La falta de cumplimiento á lo estipulado dejará, por el hecho, *nulo*, y sin valor alguno, esta concesion, *en la parte no construida*, con mas la pérdida de la suma depositada.»

Esta condicion, aceptada como lo fué por la parte interesada, dirime, á juicio de la Contaduría, la cuestion de caducidad de la primitiva concesion.

Sin embargo, esta cuestion si hubiese conveniencia en tratarla, lo que solo puede ser decidido por V. E., pudiendo ser dilucidada con perfecta competencia por el Ministerio Fiscal, no obsta á que entre tanto se provea, y se arregle el punto concerniente al trozo de via concluido hasta San José.

Montevideo, Diciembre 24 de 1879.

T. Villalba.

El Sr. Martinez (D. B.) — Objeta que la Compañía no ha cumplido sus compromisos.

El Sr. Idiarte Borda—Dice que tampoco lo ha hecho el Estado, cuando era de su deber.

El Sr. Martinez (D. B.) — Lo conveniente es no abogar por intereses particulares de una empresa.

El Sr. Idiarte Borda—Yo no hago eso.

Da lectura de una liquidacion que en cumplimiento de la Superior resolucion formó la Contaduría General á la Empresa del Ferro-carril á Higueritas, en vista de las cuentas de garantía presentada por ésta y de acuerdo á lo que resulta de los asientos de los libros de la Compañía del Ferro-carril Central del Uruguay que se han exhibido.

Por el interés del 7% anual garantido por el Estado correspondiente á la seccion abierta al público de «25 de Agosto» á «San José» (20 millas) al respecto de 10,000 £ por milla.

Con esto demuestra al Sr. Orgaz y Pampillon que la garantía se refiere de «25 de Agosto» á «San José».

El Sr. Orgaz y Pampillon—Lo que se trata es del monto.

El Sr. Idiarte Borda—Lo que se debe averiguar es si la reclamacion es legal, si el arreglo es conveniente.

Opina que sí, de acuerdo con la Comision y entra á demostrarlo trayendo á colacion las cuentas presentadas por las cuales se vé que el Estado sale ganancioso en el arreglo.

El Sr. Martinez (D. B.)—Repite que la compañía reclama lo que por derecho no le pertenece, porque ha faltado á sus compromisos.

Se suspende la sesion y vueltos á sala los Sres. Diputados.

El S. Idiarte Borda—Continúa en el uso de la palabra y dice que bajo la base del primer semestre de 1880 el importe de la garantía del 7% anual, por 20 millas de la seccion de via comprendida entre «Juan Chaso» y «San José» durante veinte años, alcanzaria á la suma de 1.022,134$30 cts.; eso en la suposicion de que aumentase en todo ese tiempo el producto la explotacion de la línea.

VARIEDADES

GACETILLA

LUJO FÚNEBRE—Lo ha habido, en todo su esplendor, en el entierro de la respetable matrona doña Dolores Reinoso de Pacheco que falleció en Buenos Aires.

El número de carruajes alquilados excedió de cien, sin contar los muchos que enviaron varias personas. El féretro, como por su riqueza en aquella capital, era de ébano con chapas y agarraderas de oro. En el cementerio fué llevado hasta el sepulcro por cuatro lacayos magníficamente vestidos.

DINERO DE SAN PEDRO—Hállase en el vapor *Sirio*, que partirá hoy, el sacerdote señor García de la Vega, quien lleva 150,000 pesos papel para aumentar el tesoro pontificio en nombre de los católicos argentinos.

HUÉSPEDES—Hoy regresará en el *Sirio* el sábio naturalista Sr. Gester, catedrático de la universidad de Génova, quien ha permanecido algunos dias en el Plata.

—Es esperado aquí el Sr. Argenti, hijo de un diputado italiano, cuyo caballero tiene el carácter de representante especial de la sociedad de navegacion Raggio y Ca. Su propósito es estudiar las condiciones comerciales y económicas de estos paises á fin de aumentar las relaciones con la Italia.

POBREZA—En la exposicion pedagógica que se celebra en Rio Janeiro está representada la República Argentina por dos libros solamente: *Lecciones de Aritmética*, por José M. Grita y primero y segundo año de estudios del Colegio Nacional, ó sea el programa de aritmética.

ESTRENO—Esta noche hará su estreno la compañía francesa dirigida por el Sr. Massenet.

No la ha precedido el bombo, pero en cambio trae en su abono los aplausos del público bonaerense y los juicios de la prensa en el sentido mas favorable.

CORRESPONDENCIA—(Véase la seccion marítima.)—Hoy saldrán: el *Villa del Salto*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Sirio*, para Lisboa, Marsella, Génova y Nápoles.

¡MUY BONITO!—Mientras Buenos Aires procura atraer la navegacion mejorando las condiciones de su puerto y ofreciendo facilidades, aquí se empeñan nuestras autoridades en hacer todo lo posible para ahuyentar los buques é inutilizar á fuerza de sangrias las ventajas con que nos ha favorecido la naturaleza.

Decimos esto en virtud de un tremendo artículo del *Telégrafo Marítimo* de ayer, concebido en tales términos que no admite el desprecio del silencio por parte de los empleados públicos que aparecen en él como interesados en el negocio,—es decir, en el monopolio del lastre!!!

ESOS CAMINOS!—En Solis Chico se volcó la diligencia de Trias, resultando levemente heridos tres pasageros.

En Solis Grande se empantanó la diligencia que iba de aquí á Minas llevando quince viageros, entre ellos el escribano de Gobierno y Hacienda y el ingeniero Sr. Traviesó, comisionados para deslindar y amojonar unas tierras fiscales en Santa Teresa.

REMATES HOY—Por Ruano y Gomensoro del casco y cargamento de carbon del lugre italiano *Costante*; Piedras 134, á las 3 en punto de la tarde.

CORREOS TERRESTRES—Mañana salen para Pando, Sauce y Minas por Solis Chico; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Minas, Tacuarembó, Cuñapirú, Porongos, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

CAMPO NEUTRAL

Aliviar al que sufre es una verdadera obra de misericordia, y así, sabiendo cuán numerosas son las personas sujetas á la *ronquera*, la *opresion* y la *sofocacion*, no podemos menos de anunciarles que pueden encontrar un alivio inmediato, solo con aspirar algunas bocanadas de humo de los CIGARRILLOS INDIOS DE GRIMAULT Y C.ª que recetan los médicos de todo el mundo, pues han sido ensayados en miles de casos de *asma* y en todos han producido un efecto rápido y eficaz. 15

Mueblería y tapicería «Dos Hermanos»—De Francisco Gargallo, calle 18 de Julio número 101.—En esta tan antigua como acreditada mueblería, se encuentra siempre un perfecto y elegante surtido de muebles en general, así como toda clase de artículos y trabajos de tapicería. ag15.perm

Muebles y alfombras—B. Caviglia y hnos., calle 25 de Mayo núm. 330. Casa introductora de muebles, alfombras, artículos para tapicería y carpintería.

Esta casa cuenta con una gran fábrica en Hamburgo y otra importante en Montevideo.

Recibe comisiones de cualquiera importancia á condiciones muy módicas, sobre Italia, Paris, Hamburgo, Viena, Manchester y Nueva-York. ag14.perm

Papel para empapelar piezas—En la Papelería de Galli y C.ª, se reciben periódicamente las novedades que aparecen en los principales centros de produccion.

Desde que la casa ha quedado instalada en su nuevo local *calle 25 de Mayo esquina Ituzaingó*, todos los precios han sido notablemente rebajados.

Se acaba de recibir un espléndido surtido de gustos nuevos. jn21.6m.

Lentes y anteojos—En oro, plata, acero, carey, etc., para cualquier defecto de la vista, jemelos para campo, teatro y marina, objetos de óptica, física y matemática, etc.

Unica casa especial en Montevideo, Oliva y Schnabl, 25 de Mayo 240. 68

Sombreros y camisas de Paris—Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina, sucesor de Santiago Staricco; depósito calle Rincon 202, Montevideo. 27

Para retratarse—Por cualquier sistema acuda Vd. á

La FOTOGRAFIA DE J. P. CHABALGOITY, CALLE 18 DE JULIO N.º 175, (casa colorada), tan conocida por su baratura y buen trabajo, que toda ponderacion es pálida en relacion de lo que es.

Retratos perfectos, cuadros elegantes y Precios sin rival. fl.1 año

Admirables fotografías de niños—Preciosos grupos de familias hasta de treinta ó mas personas.—Magníficos retratos al *carbon inalterables* y en Porcelana con color ó sin él.—Elegantes y simpáticas posiciones en los retratos de señoras y señoritas.—Copias de cualquier retrato por borrado que esté y el tamaño que se quiera, con la mas grande perfeccion.—A la distinguida sociedad de Montevideo que hace doce años favorece nuestro establecimiento, ofrecemos todos estos trabajos, garantiendo siempre que serán esmeradísimos y á tan ínfimos precios como los de otras casas de segundo órden.—**Los niños aunque se muevan no importa** para tomarles preciosas fotografías: la hora mas conveniente para estos es de doce á tres de la tarde. Las señoras y señoritas que deseen hacer sus retratos en trajes de baile ó fantasía, tienen á su disposicion un salon especial para arreglarse. Llamamos mucho la atencion de nuestra clientela sobre los retratos á carbon inalterable, y los de Porcelana.—*Fleurquin y Ca.*, calle Rincon, 55. 120

Virginio Hezzera—18 de Julio 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23.

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, Agosto 17, 2.15 p. m.

El P. E. envió un Mensaje al Senado, solicitando la reincorporacion del coronel Charras al cuerpo de inválidos.

El sargento mayor Jerez está dado de alta en el ejército.

Se considerarán las pensiones de las viudas de los coroneles Borges y Calvete.

Sarmiento separóse definitivamente de la redaccion de *El Nacional*, creyéndose será reemplazado por el doctor Aristóbulo del Valle.

Las obras del puerto de la Ensenada empezarán á principio del próximo mes.

Buenos Aires, Agosto 17 á las 4.30.

Presentáronse hoy al despacho del Presidente de la República, á pedir órdenes, el general de division Martin Gainza y el General Vedia.

Llegó hoy de Europa la compañía dramática inglesa que funcionará en la Opera.

Telegrama recibido de Amberes comunica hallarse constituida la sociedad de capitalistas para plantear en esta capital una gran fábrica de velas estearina.

Está definitivamente convenido el prolongar hasta Suarez el Ferro-Carril de Ayacucho al Tandil.

El Diario nota que la mayoría de los niños expulsados del Colegio San José tienen padres reconocidamente liberales en materia religiosa.

El mismo diario dice que los emigrantes españoles que llegaron al Brasil seducidos por promesas halagüeñas, son víctimas de explotacion odiosa y tratados de la manera mas cruel.

Asegúrase habrá duelo entre dos caballeros que se atropellaron anteayer en la calle Florida á causa de la discusion en la prensa sobre el cañon torpedo.

La Policía sigue á los contrincantes con intencion de arrestarlos.

Anúnciase un nuevo libro de Sarmiento conteniendo todos sus discursos como militar, diplomático, hombre de Estado, gobernante y literato.

Hállase bautizado el nuevo diario de los señores Gutierrez. Llamaráse *La Crónica*.

Será liberal y muy noticioso.

La máquina fué comprada ayer en la imprenta del *Jornal do Commercio* de Rio por 4 mil fuertes.

Juan Gutierrez quedó completamente aislado en la *Patria Argentina*.

Asuncion, 18.

El P. E. pasó un proyecto de ley al Congreso

creando un impuesto de 20 centavos fuertes por exportacion de cada arroba de tabaco siendo este libre, así como autorizada la libre exportacion preparada á sembrar.

La medida era reclamada por depreciacion del producto en el mercado extranjero.

Espérase aprobacion de las Cámaras.

El Diputado Hector Decoud se embarca para Buenos Aires.

Va tambien el cónsul americano Baker y el conocido empresario Eduardo Hopkins, con su señora enferma gravemente.

Paris, 14.

El Embajador de Francia en Pekin se ha dirigido á su gobierno, pidiéndole ser reemplazado en el puesto que desempeña.

La peticion se funda en motivos de salud que le impiden continuar residiendo en la capital del Celeste Imperio.

Continúa el Gobierno francés enviando tropas de refuerzo á Tamatave.

Lóndres, 15.

Un médico inglés que ejerce su profesion en el Cairo fué acusado por la poblacion egipcia de esa ciudad de haber envenenado á un enfermo que asistía.

Se han producido con ese motivo disturbios populares y las fuerzas inglesas han tenido que intervenir y establecer el órden disolviendo los grupos de perturbadores.

Rio Janeiro, 14.

Ya están terminadas y se abrirán al público las secciones francesa, inglesa y alemana de exposicion pedagógica.

Lóndres, 15.

El nuevo Ministro francés Wadington á su llegada á Lóndres hizo entre sus primeras visitas una á Mr. Granville.

Constantinopla, 15.

Turquía insiste en querer participar de la alianza ó liga internacional en las mismas condiciones que se encuentra la Italia.

Paris, 15.

El Arzobispo de Paris recibió una nota de adhesion y simpatía de varios obispos, entre ellos el de Quebec.

Rio Janeiro 16.

Se han recibido hoy noticias europeas dando cuenta de la baja de los azúcares.

Uruguay, 16.

Acaba de aprobarse en general el proyecto de constitucion entre los votos de los convencionales Carlassi y Quesada.

En cuestion Capital Moreno votó por Colon.

Pidieron aquellos señores se hicieran constar en el acta sus votos fundados en lo inconstitucional de la reforma.

Rosario, 16.

El agente fiscal pide por máximun de la pena marcada en la Ley de imprenta, 2,000 $ fts. de multa contra el diario *El Mensagero*, en acusacion entablada por el Gobierno contra este órgano ante los Tribunales ordinarios.

Han empezado los preparativos para las fiestas del 20 de Setiembre, aniversario de la entrada del ejército en Roma.

La Comision ha quedado constituida anoche.

Córdoba, 17.

Llegaron á Cruz del Fé en la provincia de Córdoba muchas familias emigrantes de la Rioja en la miseria mas espantosa.

Luciano Colodrero celebró arreglo con la viuda Gil Navarro para hacerse cargo de la redaccion del *Progreso*.

Córdoba, 16.

Los católicos han iniciado aquí trabajos para levantar una suscricion destinada á obsequiar con una medalla á los defensores de la enseñanza religiosa.

Rio Janeiro, 17.

Ha quedado arreglado el cable telegráfico entre Bahia y aquí, recibiéndose telegramas de Europa en brevísimo espacio.

Comercio muy satisfecho.

CENTRO COMERCIAL

Buenos Aires, Agosto 17 de 1883.

Cédulas A, al contado, 101 ½.
Idem E, al contado, 86.
Idem E, para fin de mes, 85 ¾.
Idem E, para fin de Setiembre, 85 ¾.
Gas argentino, 98.
Puentes y Caminos, 101.
Acciones Banco Nacional, al contado, 112.
Idem para fin de mes 111 ¾.
Idem fin de Setiembre, 110 ¾.
No sale vapor.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Agosto, 17.

HORA OFICIAL

Deuda Amortizable

5,000 $ al contado.	22½	p. % de s/v.
1,400 » idem idem.	22½	» »
1,500 » idem idem.	22½	» »
15,000 » idem idem.	22½	» »

Billetes del Tesoro

2,000 » al contado.	58½	» »

DESPUES DE HORA

Títulos Especiales

31,360 » para mañana	12½	» »

Cambios

Los tipos que han regido son los siguientes:

Sobre Lóndres, bancario 50½.
» » particular 50½ á 51 d.
» Francia bancario, fr. 5.32 á 5.33
» » particular, fr. 5.34 á 5.35
» Amberes particular, 5.36 á 5.37.
» Rio Janeiro 11:400 á 11:450 reis por £.
» Buenos Aires, á la par ½ de premio.

Descuentos

El mercado está fácil. Por conformes se hace de 4 á 5 % segun papel y vencimientos.

Frutos del pais

No se han conocido ayer operaciones en nuestro mercado de Exportacion.

ENTRADAS A LAS PLAZAS DE FRUTOS

Montevideo, Agosto 17 de 1883.

Ferro-carril C. del Uruguay—13 wagones con: 255 cueros vacunos, 24 id yeguarizos, 5,454 id lanares, 250 @ harina, 360 fanegas trigo, 192 id maiz.

Ferro-Carril U. del Este—6 wagones con: 169 cueros vacunos, 5 id yeguarizos, 1,837 id lanares, 125 id corderitos, 13 @ crin, 312 fanegas trigo, 223 id maiz.

Plaza del Sarandí—20 vehículos con: 50 atados paja para escoba, 65 zapallos, 90 fanegas afrecho, 112 id trigo, 128 id maiz.

Precios de ventas

Cueros vacunos secos de matadero clasificados, 7.50 á 7.60 pesada de 40 ℔; al barrer, 7.20 á 7.30; de campo clasificados, 7.30 á 7.40; al barrer, 6.90; yeguarizos, 1.00 pesada de 10 ℔ libres de mal desechos, lanares de ¾ y ½ lana sanos, 12½ cts. ℔; de ¼ lana picados y mala epidemia 10; criollos al barrer, 7½ á 8; pelados sanos, 3.00 docena; idem picados, 1.50; corderitos, 0.45 docena; crin mezcla, 24 $ qq; de vaca, 18; laso, 14; paja para escoba, 0.70 á 0.80 atado; zapallos, 6 $ el ciento; harina de 1.ª, 0.80 á 0.85 arroba; idem de 2.ª, 2.60 á 2.65; afrecho, las 90 libras embolsado, 1.20; trigo de 1.ª, 5.00 á 5.20 fanega; id de 2.ª, 4.60 á 4.80; id inferior, 4.20 á 4.40; maiz nuevo desgranado, 2.80 á 3.00 fanega; id en espiga, 4.20 á 4.30; fideos del pais (pastines), 2.50 @; fideos especiales, 1.70 cj.; id de 1.ª, 1.40 á 1.45 cj.; id de 1.ª, 1.55 á 1.60 @; id de 2.ª, 1.00 @; sémula, 1.50 @.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia—17

Matanzas el 30 de Mayo, bergantin español *Ena*, de 234 toneladas, capitan Mas y 11 tripulantes, á Cibils hnos. con 236 bocoyes, 22/2 y 28/4 aguardiente de caña.

Entradas de los Rios y cabotaje

Dia 17

Buenos Aires el 16, vapor nacional *Villa del Salto*, de 393 toneladas, capitan J. Morse y 40 tripulantes, á S. Olmedo, con 67 pasajeros y la carga siguiente:

De Concordia—á T. Arteaga, 2,700 cueros vacunos.

De Buenos Aires—á Belaso hnos. y Surraco, 3 bultos mercancías.

Corrientes el 1.º patacho nacional *Santa María Magdalena*, de 32 tons., patron P. Giudice y 9 tripulantes, á Mora hnos. con 1418 cueros vacunos, 28 id de ciervo, 2 id de tigre, 1 id de oso hormiguero, 34 atados plumas, 23 bolsas cerda, 200 piezas de madera, 14 rodillos quebracho.

Concordia el 9, goleta nacional *Bella Italia*, de 38 tons., patron Demestre y 6 tripulantes, á Mora hnos. con 105 pipas y 30/2 sebo, 3973 kilos astas.

Carmelo el 16, pailebot nacional *Rocambole*, de 18 tons., patron C. Albrech y 5 tripulantes, á Mora hnos., con 47 hectólitros maiz, 47 idem trigo, 20 estéreos leña.

Paysandú el 14, vapor nacional *Liebig*, de 83 toneladas, patron J. B. Pintos y 15 tripulantes, á P. B. Rodriguez con la carga siguiente: á Barrozo y Ca. 1041 fardos charque, á Portillo y Balparda 305 cueros vacunos, 4 idem yeguarizos, 72 atados idem lanares, 45 idem de becerros, 1 bolsa cerda, á Alvarez hermanos 700 cueros vacunos, 40 idem de becerros, 13 idem yeguarizos, 82 atados idem lanares, 3 bolsas cerda, 4 idem lana, á Farini y Gonzalez 10 cajs. grasa, 5 id á A. Hofmann 2 cajones extracto de carne, 1 id tocino, á Guani hnos. 2,778 cueros lanares, 588 cueros vacunos, 59 id de becerros, 3 bolsas cerda, 8 atados cueros de becerro, 17 id cueros de cordero, á C. Casales 189 bolsas trigo.

Buenos Aires el 16, vapor inglés *Strabo*, de 1,281 toneladas, capitan Jobson y 3 tripulantes, á C. R. Horne y Ca., con cargamento en tránsito.

Salidas para Ultramar

Dia 18

Havre y escalas, vapor francés *Uruguay*, por P. Christophersen con 2 pasajeros y frutos del pais.

Bahia y puertos del Sud, vapor inglés *Dalton*, por C. R. Horne y Ca. en lastre.

Costa del Pacífico, corbeta inglesa *Satellite*.

Valparaiso y escalas, vapor inglés *Britannia*, por Yarrow Hett y Ca. 10 pasajeros y carga general.

Amberes y escalas, vapor inglés *Dante*, por G. Moelles, con frutos del pais.

Pernambuco, barca brasilera *Marinho XIV*, por Prixoto, Morales y Ca., tasajo.

Falmouth, bergantin italiano *Battista*, por Quirolo y Giulfo, trigo.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia—18

Buenos Aires, balandra nacional *Porteña*, por I. Homs, en lastre.

Salto, goleta nacional *Joven Fosias*, por Mora hnos., con carga general.

Salto, goleta paraguaya, *Lusagna I*, por Mora hnos., con carga general.

Buenos Aires, vapor inglés *Buffon*, por C. R. Horne y Ca. resto del cargamento.

Buenos Aires, bergantin italiano *Annetta*, por Mora hnos. con carga general.

Llevan balija

Para Buenos Aires y Uruguay saldrá hoy el vapor nacional *Villa del Salto*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4 30 p. m.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, saldrá el 19 el vapor francés *Savoie*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 9 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Para Southampton y Amberes, saldrá el 23 del corriente el vapor inglés *Leibnitz*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool, saldrá el 22 del corriente el *Cotopaxi*.

Para Lisboa, Marsella, Génova y Nápoles, saldrá hoy el vapor italiano *Sirio*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Rio Janeiro y escalas	Ag'to 19	brasilero	Paraná
Corumbá y escalas	» 20	brasilero	Rio Paraná
Valparaiso y escalas	» 21	inglés	Cordillera
Hamburgo y escalas	» 21	aleman	Denderah
Southampton y escalas	» 22	inglés	Neva
Havre y escalas	» 23	francés	Porteña
Valparaiso y escalas	» 23	aleman	Luxor
Rio Janeiro y escalas	» 26	brasilero	Rio Pardo
Génova y escalas	» 29	italiano	Colombo
Hamburgo y escalas	» 31	aleman	Rio
Bremen y escalas	» 31	aleman	Hohenstaufen

Vapores á salir

DESTINO	Salida	Bandera	NOMBRE
Génova y escalas	Ag'to 18	italiano	Sirio
Nápoles y escalas	» 19	francés	Savoie
Puertos del Pacífico	» 21	aleman	Denderah
Bremen y escalas	» 21	aleman	Franckfurt
Liverpool y escalas	» 22	inglés	Cotopaxi
Valparaiso y escalas	» 22	inglés	Cordillera
Amberes y escalas	» 23	inglés	Leibnitz
Hamburgo y escalas	» 23	aleman	Luxor
Havre y escalas	» 23	francés	Pampa
Amberes y Lóndres	» 23	inglés	Dalton
Amberes y Liverpool	» 23	inglés	Handel
Burdeos y escalas	» 25	francés	Gironde
Valparaiso y escalas	» 25	español	Madrid
Hamburgo y escalas	» 26	aleman	Paranaguá
Rio Janeiro y escalas	» 27	brasilero	Rio Pardo
Barcelona y Marsella	» 28	español	Clarin
Havre y escalas	» 29	francés	V. de S. Nicolás
Southampton y escalas	» 31	inglés	Neva
Rio Janeiro y escalas	» 31	brasilero	Rio Janeiro
Rio Janeiro y escalas	» 31	brasilero	Rio Paraná

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Compañía Italiana de Opera Cómica

DIRECCION: C. CIACCHI

MAESTRO CONCERTADOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA: EMILIO RAINER

Hoy sábado 18 de Agosto

5.ª FUNCION DE LA COMPAÑÍA

Debut de la primera dama soprano Sra. Giulia Cesari

Con la opera en tres actos, del inmortal maestro Rossini:

El barbero de Sevilla

Desempeñada por la Sra. Cesari y los señores Delliliers, Polonini, Cesari, Ruoto y otros.

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 8.00; Id altos, 5.00; Tertulias balcon, 1.50; Id altas, 1.50; Sillones de orquesta, 1.50; Lunetas platea, 1.00; Id de cazuela, 1.00; Entrada general, 1.00; Id de cazuela y paraiso, 0.50.

A las 8 y ½.

NOTA—No se suspende funcion por causa de mal tiempo.

THÉATRE CIBILS

Compagnie Dramatique Française

DIRECTION: MASSENET

RÉGISSEUR GÉNÉRAL: AD. RICQUIER

Début de la Compagnie

Aujourdi Samedi 18 Août 1883

Con la comedia en cinco actos de Alejandro Dumas (hijo) titulada:

L'ETRANGÉRE

Prix des places—Loges de rez-de-chaussée et de balcon, avec quatre entrées, $ 10.00; Loges de cazuela, avec quatre entrées, 5.00; Fauteuil d'orchestre, 1 00; Parterres (lunetas de platea), 0.50; Cazuela (asiento), 0.50; Entrée de cazuela et paradis, 0.50; entrée générale, 1.00.

Abonnement pour seize représentations—1re Loge, avec 4 entrées, $ 120; Loge de cazuela, avec 4 entrées, 60.00; Fauteuil d'orchestre, avec entrée, 25.00; Parterre (luneta de platea) avec entrée, 13.00; Cazuela, avec entrée, 12.00.

Para el abono, dirigirse al Secretario de la Compañía, Hotel de las Pirámides, cuarto núm. 17, desde las 12 hasta las 2 de la tarde.

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

CALLE COLONIA ESQUINA QUEGUAY

Compañía inglesa

Acrobática, gimnástica, contorsionista, funámbula y mímica

DIRECTOR: SAMUEL NELSON

Hoy sábado 18 de Agosto

Grandiosa funcion

El vuelo de los Cóndores, altura y ancho del Politeama, José y Juan Podestá.

El gran cuadruple Parterre, Eduardo, Rosa Elisabet y Anita Nelson. El hilo eléctrico, A. Scotti, escenas bufo-cómicas, por los clowns, canciones populares por Pepino el 88.

La grandiosa pantomima histórica en 3 actos y 20 cuadros: **Garibaldi en Aspromonte.**

SKATING-RINK

CALLE SARANDÍ NÚM. 219

Los miércoles y viérnes de noche, reunion de moda, con orquesta y alternando con el piano

Invitacion para las familias, señoras y señoritas ... grátis

Caballeros y niños ... 0.20

Se abrirá el salon todas las noches á las 8 p. m. y se cerrará á las 10 y ½; todos los dias se reunirán los mejores patinadores, como han solicitado. jn.9.perm

REMATES

Ruano y Gomensoro

Del casco y cargamento de carbon del lugre italiano «Costante».

La venta tendrá lugar en nuestra casa calle Piedras 134.

HOY sábado 18, á las tres de la tarde, venderemos á la mas alta postura con autorizacion del señor Cónsul de S. M. el Rey de Italia, por órden de su capitan Nicola Muratorio y cuenta de quien corresponda:

El casco del lugre italiano «Costante» de 627 toneladas de registro, forrado en cobre amarillo, con el resto de sus aparejos, palos, velas, anclas, cadenas, etc., y su cargamento de 950 toneladas carbon de piedra procedente de Greenock con destino á este puerto por órdenes.

Este buque se encuentra con fuego en su cargamento, así es que el todo se venderá sin reclamo.

Los interesados pueden pasar á su bordo para imponerse de su estado. 4772.ag18

Alejandro R. Alvarez

De azúcar de Pernambuco—En Capurro Principal

El lúnes 20 del corriente, á la una de la tarde, procederé á la venta con autorizacion del señor Agente de Seguros del Brasil y desembarcado del pailebot aleman «Diamant» procedente de Pernambuco:

118 barricas y medias de azúcar blanco, semiando y terciada. 4766.ag18

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

Piano, cuadros, alfombras y demás de la casa habitacion del Sr. Dr. D. José Majó, calle Soriano núm. 170.

El lúnes 20 del corriente, á las diez en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de todos los muebles de

Sala, escritorio, dormitorios

con muebles de nogal y de jacarandá, comedor, porcelana, cristalería, cubiertos, bandejas, cuadros al óleo y otros, alfombras de tripe en buen uso, sillas de montar para señora, espejo ovalado, abanos, libros y demás de la casa.

Al mismo tiempo

1 piano perpendicular, un amueblado tapizado para sala. 4756.ag18

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De ganados existentes en el Departamento de Tacuarembó, estancia del arroyo del Medio.

La venta tendrá lugar en nuestra casa calle de las Piedras núm. 134.

El viérnes 31 de Agosto, á las tres de la tarde, venderemos á la mas alta postura por mandato del señor Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez y pertenecientes á la testamentaría de D. Vicente Pombo y en sociedad con D. Pio Mutter.

124 animales vacunos, ganado de cria.
26 novillos.
3 caballos.

El mejor postor consignará el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía de dicho Juzgado. 4601.jl27

Ruano y Gomensoro

De 6 solares

y edificios

del ex-molino Americano

En la calle del Rio Negro esquina Durazno

Venta á lo que den

El domingo 2 de Setiembre, á las tres de la tarde, venderemos á la mas alta postura y á realizar por lo que den, no hay límite, á dinero de contado, por liquidacion de sociedad, estos terrenos de inmenso porvenir y que forman una area de

3,300 varas cuadradas

con todos los edificios que son de mucho valor, con caño-maestro pago á la calle Rio Negro y divididos en:

SOLAR N.º 1, Esquina—Con todo el inmenso material que forma el edificio del molino que es de 5 pisos y ademas el local que ocupó la máquina, todos son materiales de primer órden y de fácil realizacion, como ser: la tirantería, vigas, tablas de los cinco pisos, el fierro galvanizado y zinc de los techos.

Tiene 17.94 varas frente á la calle Rio Negro, por 40.19 varas tambien de frente al Sud á la calle del Durazno.

Llamamos la atencion sobre el valor de este lote.

SOLAR N.º 2—10.625 varas de frente al Oeste á la calle del Rio Negro por 40.19 de fondo, con edificios de altos al frente.

SOLAR N.º 3—10.625 varas de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 40.19 de fondo, con edificios de altos al frente.

SOLAR N.º 4—10.90 varas frente al Oeste, calle Rio Negro por 42.50 de fondo, comprendido el edificio de altos con techo de teja, tiene á cobrar el arrimo del lado Norte.

LOTE N.º 5—12.90 varas de frente al Sud á la calle del Durazno por 50 de fondo, con una casita al frente y en el fondo parte de la caballeriza.

LOTE N.º 6—12.90 varas de frente al Sud á la calle Durazno, por 50 de fondo, con una casita al frente, galpon al centro y en el fondo parte de la caballeriza.

La propiedad puede visitarse todos los dias.

Es preciso notar que la mayor parte de los edificios se puede aprovechar con mucha ventaja.

Los títulos son de primer órden, la última escritura fué extendida por los Sres. Vidal y Moratorio.

Libre de todo gravámen.

Para ver los títulos y el plano, á casa de los rematadores, calle Piedras núm. 134; pero lo principal es visitar la misma propiedad.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

El mejor postor de cada lote consignará en el acto el diez por ciento del valor de la compra. 4687.ag5

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa, calle Rincon n. 30.

El lúnes 20 del corriente, á las doce en punto del dia, daremos principio á la venta de un inmenso surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras. 4770.ag18

Paullier hermanos

Continuacion del importante remate de solares, situados en las calles de San José, Soriano, Canelones, Santa Lucía, Médanos y Vazquez.

Que formaban parte de la antigua quinta de Masini.

Venta á la mejor oferta

Por órden y cuenta de su propietario.

Varios solares en la calle Santa Lucía, con frente al **Palacio de Gobierno** que se va á construir.

El domingo 19 de Agosto, á las doce en punto de la tarde, continuaremos la venta á dinero de contado y á la mayor oferta, por órden y cuenta de su propietario, de los solares que quedan.

Los títulos, de primer órden, así como el plano, pueden verse en la escribanía del Sr. D. M. Diaz y García. 4748.ag14

Agustin Sorracco

Gran remate de las existencias de la barraca de madera y materiales de construccion, propiedad de D. Pedro Ceruti, por completa liquidacion.—En la calle de Canelones núm. 325.

El domingo 19 del corriente, á la una de la tarde, empezará la venta de 183 tirantes de urunday, 3,000 metros de alfagias de id, 145 ceibales y montantes de puertas de id, 51 vigas de id, 230 tirantillos de id, 384 tirantillos pino de tea, 1 escalera de madera para azotea, una id de fierro batido, á caracol y de 25 escalones, 100 metros rejilla, 300 tablones y tablas de urunday, 55 metros baranda de fierro, un rastrillo de id, 180 tirantillos madera dura, 6 cajones baldositas, 60 puertas y ventanas usadas en buen estado, zinc para techos, mármoles y demás materiales de construccion que no se detallan por su mucha extension y que estarán á la vista. 4755.ag15

AVISOS OFICIALES

Direccion de Estadística General

La Direccion de Estadística General, con autorizacion Superior, llama á propuestas para la confeccion de *mil seiscientos* libros en blanco, destinados al servicio del Registro de Estado Civil en el año entrante de 1884.

Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente y bajo pliego cerrado, á esta Oficina, situada en la Aduana, hasta el dia 27 del corriente á las 2 de la tarde, hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán, conformarse estrictamente en todas sus partes al Pliego de Condiciones existente en esta Oficina, el cual se exhibirá á los que lo soliciten con los 4 registros que servirán de modelo.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente para los intereses fiscales, ó rechazarlas todas si no la conviniesen, y exigir fianza suficiente para la efectividad de la propuesta aceptada en todas sus partes.

Montevideo, Agosto 18 de 1883.

ag18.7 A. Piera (hijo), Oficial 1.º

Oficina de Crédito Público

Se previene á los señores contribuyentes del Departamento de la Capital, que aun no hayan satisfecho el impuesto de Contribucion Directa, que vencida el dia 27 del presente, se procederá á la revisacion de dicho impuesto. ag18.1

AVISOS

Al comercio—Participamos al comercio que hemos disuelto de comun acuerdo y amigablemente la sociedad que en el ramo de sastrería ha girado hasta la fecha bajo la razon social de M. Introzzi y M. Miralet, quedando el socio D. E. Introzzi á cargo del activo y pasivo de la extinguida firma.—Montevideo, Agosto 17 de 1883.—E. Introzzi y M. Miralet.

Juan Pedro Etchart

Meillet y Paysse

Mme. Julia de L'Herminez

Martin C. Martinez

No mas humedad

Ojo

Sociedad

Se desea alquilar

Tilburi en venta

Zorrilla de San Martin

El honor del nombre

Banco Comercial

Sociedad Industrial de Ganaderos

CÓDIGOS

Direccion General de Instruccion Pública

Asociacion Española

EL MEJOR Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS

HIPÓLITO GARCIA

ALMACEN DE LÓNDRES

PRECIOS MÓDICOS

Deutscher Club Frohsinn

Cigarros y cigarrillos HABANOS

BAZAR DE LA CHINA

The Western & Brazilian TELEGRAPH COMPANY, LIMITED

DEPÓSITO DE PIANOS DE CARLOS OTT

SCHIEDMAYER

TH. LAMP

FOLLETIN

LA HIJA DE MARGARITA

saber la salida de los trenes, lo sé por la punta de los dedos.

—¿A qué hora sale el tren para Paris?

—A las once y cuarenta y siete, y llegará á Paris á las cuatro y diez de la mañana.

—Gracias—contestó Leopoldo mirando el reloj del establecimiento.

El reloj marcaba las ocho y media.

—¿Podriais darme de comer?—replicó el fugitivo.

—Sí, señor, si os contentais con un trozo de carnero frio, col y jamon, y un pedazo de queso.

—Es cuanto necesito.

Lantier comió con gran apetito su frugal cena, pidió el *Journal de l'Aube*, y leyó con el interés que es de presumir el relato de su evasion de la prision de Troyes.

Un poco antes de las once se dirigió á la estacion del ferro-carril, diciéndose:

—Roberto Vallerand ha muerto hoy por la tarde.... mañana harán la declaracion.... el entierro no tendrá lugar hasta pasado mañana..... la vieja no dará cumplimiento á las órdenes del difunto hasta despues de terminado el servicio fúnebre. Esto es tan claro como la luz. Tengo por lo menos cuarenta y ocho horas de que disponer, que es mas de lo que necesito para obrar útilmente. En verdad que no he hecho mal en salir de mi concha. Creo que tengo lo menos un millon para mí en el asunto que voy á proponer á mi primo Pascual Lantier, cuyos negocios estan muy lejos de marchar bien.

Y el fugitivo terminó, repitiendo su frase de: En fin, ya veremos.

A las once y cuarenta y cinco minutos tomó el tren que debia llegar á las cuatro de la mañana á Paris.

Lantier conocia la gran ciudad tanto como Troyes, su pais natal, y sabia que allí mejor que en ninguna parte tenia mas probabilidad de burlar las pesquisas de la policía.

Al salir de la estacion del Este tomó la calle del faubourg San Martin, entró en un hotel modesto, y pidió un cuarto para dormir aquella noche. Sabia Lantier que á los viajeros que solo van de paso por una noche no les exigen documentos, ni aun les preguntan cómo se llaman.

Así fué, en efecto. Se acostó, descansó dos ó tres horas, pagó, salió sin que nadie le hubiese dirigido la menor pregunta, y con aire de hombre que va de prisa, se dirigió á la calle del faubourg du Temple, franqueó el umbral de una taberna, y dijo al dueño:

—Media botella de vino blanco y el *Botin*.

—El *Botin* está dentro, en la sala. La botella os la llevaré al salon, y así podreis examinarle despacio.

El fugitivo se instaló delante de la mesa, bebió un vaso de vino, abrió el libro, buscó la letra *L*, y al cabo de unos minutos se detuvo.

—Lantier-Pascual-Eugenio. Este es—murmuró.

—Ingeniero, Arquitecto, Aparejador. Calle de Picpus, núm. 57.

Sacó del bolsillo un librito de memorias, y escribió las señas que acababa de encontrar.

En cuanto acabó de beber la media botella de vino, salió al faubourg y se encaminó al Temple.

Las tiendas se abren muy temprano en aquel mercado inmenso que ha perdido su aspecto pintoresco de otros tiempos, cambiándolo por otro casi monumental.

Lantier se dirigió á la parte del Temple destinada especialmente á la venta de ropa.

Los vendedores, saliéndole al paso, le ofrecian los mas apuestos trajes y á precio fabulosamente barato, al menos en opinion de sus dueños.

Continuó su camino sonriendo, pero sin responder, y entró en una tienda cuyo aspecto le agradó.

—¿Quereis un gaban, caballero?—le preguntó la vendedora, frescota matrona de cara risueña—¿ó ese sombrero de seda casi nuevo? ¿Una levita? ¿Un frac para ir á una boda?

—Nada de eso, querida mia.

—Entonces, decidme lo que quereis.

—Quiero un pantalon de terciopelo, un chaleco y una chaqueta de lo mismo..

—¿Para vos?—le preguntó la vendedora, mirándole asombrada.

—No; para un carpintero amigo mio, que me ha dado el encargo de que se lo compre.

—¿Nuevo?

—No, de lance. Mi amigo no es bastante rico para permitirse estrenar.

—Tengo lo que deseais.... precisamente conservo un traje que no se ha usado mas de tres meses....

La vendedora sacó de un cajon un traje completo de terciopelo, verde botella, que estaba en muy buen estado, y replicó.

—¿Es muy alto vuestro amigo?

—No; como yo, poco mas ó menos.

—Pues está, me parece, hecho para él.

Lantier examinó el pantalon, pasó revista minuciosamente y los otros efectos, y preguntó el precio.

—Treinta y cinco francos.

—¡Es carísimo!

—¡Es de balde!

Entraron en discusion que no fué nada corta, aunque no tempestuosa, y el resultado fué conseguir una rebaja bastante grande. Añadió al traje una gorra; lo hizo envolver todo en un paquete, y siguió la calle Menilmontant hasta la calle Saint-Maur.

Al ir andando, miraba con cuidado á uno y otro lado como si buscase algo ó á alguno.

Por fin, al llegar á la calle de la Roquette, encontró lo que deseaba que era una casa en construccion.

Los primeros frios habian hecho suspender los trabajos, y por consiguiente, no habia en la casa albañiles; pero la casa no estaba concluida.

Atravesó una estrecha abertura practicada entre dos tablones del cerco que servia de empalizada, se introdujo en la casa y se dirigió á la cueva, donde cambió su traje de marinero por el que acababa de comprar en el Temple.

Terminada la transformacion, subió, salió, y atravesó la calle Saint-Maur hasta la Des Boulets.

Su objeto, ya habrán adivinado nuestros lectores, era ir á la casa del aparejador.

—Ahora—dijo frotándose las manos—tratemos de almorzar y conservar el mayor aplomo posible para ir á ver á mi primo Pascual.

Llegado á un sitio donde la avenida de Saint-Mandé empalma con la calle de Picpus, Lantier vió sobre una tienda el siguiente rótulo:

A LA CITA DE LOS BUENOS CONEJOS

Bandu, tabernero fondista

Conejos fritos en salsa, ternera con acedera

—Hé aquí mi negocio—murmuró.

El restaurant Bandu se componia de una gran sala, cerrada por puertas vidrieras, que en tiempo frio el aliento interior hacia opaco como el vidrio raspado.

Una estufa llena de lumbre caldeaba la sala.

Un fogon enorme, de dimensiones colosales, que se veia desde el fondo, y que servia para hacer la comida, estaba lleno de cazuelas y marmitas. La comida era poco variada, pero abundante.

La batería de cocina parecia un espejo reluciente.

Las mesas estaban colocadas en tres filas.

La irreprochable limpieza y el órden de todo, denotaban que aquella casa era un establecimiento de segundo órden.

La dueña del establecimiento estaba en el fogon.

El patron estaba en el mostrador, y sus dos hijas, arreglaban las verduras al lado de su madre.

Cinco obreros sentados á una de las mesas, bebian ajenjo y charlaban.

Lantier franqueó el umbral, y se sentó á una mesa inmediata á la en que estaba el grupo.

Pidió dos platos y una botella de vino, y esperando á que le sirvieran, aguzó el oido para oir la conversacion de sus vecinos, que desde luego empezó á interesarle.

Los obreros no repararon en el recien venido, y siguieron su conversacion sin ocuparse de su vecino.

—¡Con que Caperon—decia uno á otro, llamado Largy—ya estamos en la del arroyo por causa de los hielos!....

—¡Anteayer cinco del taller de cerrajería, cuatro del de carpintería y tres de plomería; en cuanto á los albañiles y obras de fuera, todos á la calle!....

—¿Qué quieres?—respondió Caperon.—Con la nieve y el hielo es imposible trabajar fuera....

—Pero bien podrian dejarnos obrar sobre los tinglados....

—Es posible, Largy—replicó uno de los cinco—pero sin duda nuestras caras no son del agrado del sobrestante.

XIX

—¡Ah! el señor capataz Victor Béralle—exclamó Largy.—Hablemos de él.... ¡Valiente pécora! ¡Ha preferido quedarse con los holgazanes! Detesta á los buenos compañeros que se revelan cuando quieren explotarles de mala manera, no es como su hermano, el maestro de obras, que es un hombre cabal, el amigo Ricardo Béralle, que le gusta un trago....

—Y siempre dispuesto al jolgorio—dijo el carpintero.

—¿Quereis que os diga mi opinion?—dijo Largy.

—Dila sin rodeos.

—Pues bien; la manía de dejar vacíos los talleres no consiste solo en el mal tiempo.

—¿Pues en qué?

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 13 AL 18 DE AGOSTO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Ricker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 13.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Rincon, 289.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda, Juez: Dr. D. José Luis Vila. — Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingo, 142.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo — Actuario: D. Miguel Farriol — Oficina, San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.º TURNO

Velazco—Soberbach—Pláza

Dia 16

TRÁMITE—Prudencio Salvarrey con Fernandez y otros; suc. Araujo; Iriondo con la suc. Vaz; sucesion Fernandez con Cárlos Taberna; Banco Mercantil del Rio de la Plata con José A. Segura; suc. Baez con la de Sanchez de Avila; Rodecindo Cánepa con S. S. Rebolledo y Rico (2); Juan Charlone, sumario; S. S. Cassaro y Duce con suc. Fraga; Ignacio Iemendi, sumario; suc. de Benno Freire con Saturnino Ribes; suc. Vazquez de España; test. Jacinto Gomez y Navajas; Ramon Costa, sumario; Vicente Varela Bairal, criminal; suc. Santiago Laborde con Manuel Alonso; suc. José M. Medina con Juan Aguerre; García y Guadalupe con Amaro; Petrona Magariños de Palomeque con Desiderio Novoa.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Miguel A. Sierra y Le Hir Barnet y Ca., queja; Ricardo Lacueva con Teodorico Nicola; Juan Castro con Roberto Darinzo; suc. de Lorenzo Correa con Santiago Fernandez; Juan F. Vazquez con Tomás Pateyro; Agustin Lombardo con el concurso Estagio de los Reyes.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Manuel Sanchez con Manuel Noriega; Dario Guerrero y Manuel Ferrer, causa criminal.

Dia 17

TRÁMITE—Concurso Julio D'Elía; Gervasio Burgueño con Justo Saavedra; Andrés Rivas con Saturnino Ribes; Clodomiro Vazquez con Enrique Basco y Ca.; Pedro Delgado, criminal; Patricio Altamirano, íd; Antonio Bucheasio con Pedro Isa-...

[illegible]

ANUNCIOS

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público el fallecimiento del intestado don Spiro Cerugarevich, citándose á la vez á los que se consideren con acciones á su sucesion, se presenten á deducirlas ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Julio 27 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano Público. jl28.1 mes

...diestro, inteligente, y llegará con el tiempo á ser capataz como yo.

—Así será; pero cuanto mas gane, mas gastará.

—Beberá vino aguado para poderse casar con Virginia, á quien quiere.

—Pues ya puede empezar, porque si no cambia de rumbo pronto, Virginia se quedará para vestir imágenes antes que casarse con él, y eso os lo jura su madre.

XX

—¡Y bien qué?..—exclamó el borracho.—¡Vaya un recibimiento que se me hace, como á un perro en el juego de bolos! Mi suegro, de hocico porque estoy un poco alumbrado... Vais á juzgarme, y ved si es culpa mia. Fui ayer á Pantin á acompañar á los obreros que debian colocar la paja encima de las piedras, por el frio...

—Es decir, que estás tan borracho como el borrico de Robespierre......

—Hace un mes que no me ha sucedido otro tanto.....

—¡Pues aun es mucho! ¡Debias estar avergonzado! Un borracho es peor que un animal. ¡Jamás daré mi hija á un borracho!

—Mamá Bandu, yo no estoy borracho......

[illegible]